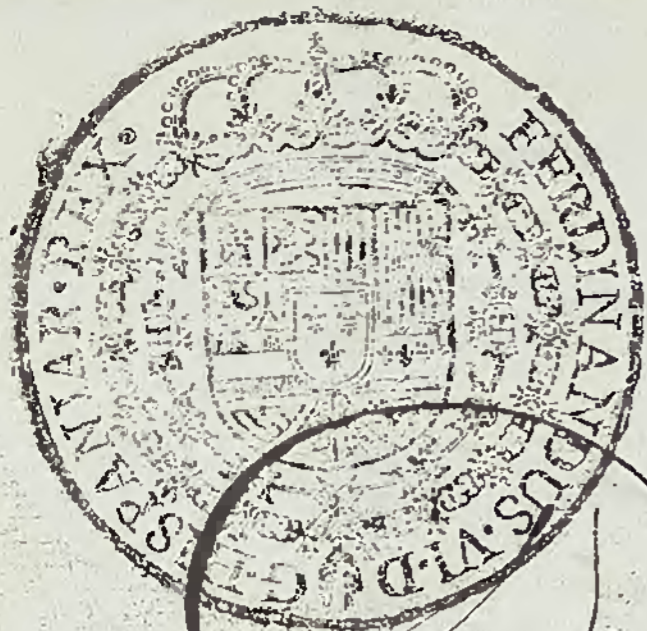




Seienta y ocho maravedis.



SELLO TERCERO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA.

Mando por la Gracia de Dios Rey de
 Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jeru
 salem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valen
 zia, de Murcia, de Jaen Obis Abos et Consejo Justicia
 y Resmiento de la Ciudad, de Lorca, Salud, y Gracia
 Salud, que aya nuestra Corte, y Chancilleria, ante
 los Alcaldes de los Honros Dago de la nuestra Audien
 zia que Reside En la Ciudad, de Granada, En Vir
 tud, de nuestra Real Provision de Estado Despa
 chada aya parte de Don Juan Martin de Mugoyen
 Oesino de dha Ciudad, su Datta En esta nuestra
 Corte En el dia siete de Heneyo del ano pasado
 de mill settecientos quarentta y ocho, fue Remitida
 Una Copia de autos y Dilixencias En su Virtud, prac
 ticadas por Vos dho Consejo En Razon de que
 desedes, Y Señalades al Expreso Don Juan
 Et Estado que conforme a su Calidad, Correspondiese,
 Cua Copia se halla aya parte signada y firmada

Handwritten signature or scribble at the bottom left of the page.

